



S20/14

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México Distrito Federal siendo las 10:00 horas del día 24 de junio de dos mil catorce, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Sectorial, con domicilio en Calle Altadena número 23, 8° Piso, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P., 03810, se reunieron los servidores públicos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal que a continuación se mencionan: -----

Lic. Luis Ángel Vázquez Martínez, Director General de Planeación y Coordinación Sectorial, suplente del Presidente del Comité de Transparencia, Dr. José Armando Ahued Ortega Secretario de Salud del Distrito Federal; la Lic. Alejandra Araceli Aguirre Sosa, Subdirectora de Correspondencia, Archivo y Oficina de Información Pública y Secretaria Técnica; Lic. María de Lourdes Jaimes Francisco, Secretaria Particular en la Subsecretaría de Servicios Médicos e Insumos, suplente del Subsecretario de Servicios Médicos e Insumos; C.P. Rubén Fernando Ramírez Ortuño, Director de Recursos Financieros, suplente del Lic. Manuel Fernando Loría de Regil, Director General de Administración; Dr. Jorge Gerardo Morales Velázquez, Director de Información en Salud, suplente del Lic. Luis Ángel Vázquez Martínez, Director General de Planeación y Coordinación Sectorial; Dr. Bernardo Dávila Dávila, Subdirector de Instrumentación de Proyectos, en representación del Dr. José Alfredo Jiménez Douglas, Director General de Servicios Médicos y Urgencias; Ing. Miguel Ángel Vázquez Villarreal, J.U.D. de Desarrollo de Sistemas y Capacitación, suplente del C. Luis Fernando Martínez Pérez, Director de Sistemas Institucionales y Comunicaciones, Lic. Julio Cesar Hernández Sánchez, Director Jurídico y la Lic. Ana Lilia Villafuerte Galicia, Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa "A", suplente del Lic. Gaspar Trejo Pérez, Contralor Interno de la Secretaría de Salud del D.F. invitada.-----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum. -----
- 2.- Aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Informes en materia de Transparencia. -----
- 4. Datos Personales.-----
- 5.- Asuntos Generales. -----
- 6.- Cierre de Sesión. -----

**DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum. -----

La Lic. Alejandra A. Aguirre Sosa, Secretaria Técnica, informó que se encuentran presentes los funcionarios convocados a la Sesión, por lo que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la misma. -----





2.- Aprobación del Orden del día.

La Secretaria Técnica, sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad.

3.- Informe en materia de Transparencia.

Lic. Alejandra Araceli Aguirre Sosa, Subdirectora de Correspondencia, Archivo y Oficina de Información Pública y Secretaria Técnica, presentó y explicó a los miembros del Pleno el **Informe Ejecutivo de las acciones realizadas por la OIP en el periodo 01 de enero al 31 de mayo 2014**, en el cual se describen que se han recibido un total de 1390 solicitudes, 548 de Acceso a la Información Pública (SIP) y 842 de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales (SARCO) realizadas en este Ente Obligado, desglosadas por mes.

**Recursos de Revisión:** los cuales representan el 0.35% respecto del total de las solicitudes atendidas, es decir, se recibieron 05 Recursos de Revisión, cuyo estado es el siguiente: 02 se declararon sobreesidos por desistimiento expreso del recurrente; 01 se encuentra en proceso de que el InfoDF decreta su cumplimiento y 02 se encuentran en trámite, es decir, pendiente de Resolución.

**Capacitación:** La Secretaria Técnica indicó la importancia de crear un compromiso en los servidores públicos que asisten al "Programa de Capacitación en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales dirigidos a la servidores públicos de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública del Distrito Federal 2014" (PACPSSDF/14), toda vez que el índice de inasistencia de participantes inscritos es muy alto, lo que evita potenciar los recursos didácticos con que se cuenta, no obstante se han capacitado un total de 150 servidores públicos en los distintos cursos impartidos, 24 en Sensibilización en Materia de Transparencia, 40 en Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, 63 en Ley de Protección de Datos Personales y 23 en Prueba de Daño.

Portal de Transparencia.

**Resultados y Recomendaciones de la Cuarta Evaluación a Portales de Internet 2013:** La Secretaria Técnica, comunicó a los miembros del Pleno que a través del oficio INFODF/0267/2014 de fecha 14 de marzo del presente año, el Mtro. Oscar M. Guerra Ford, entonces Comisionado Ciudadano Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF) remitió los resultados derivados de la Cuarta Evaluación 2013 de la Información Pública de Oficio que debemos dar a conocer los Entes Obligados en los portales de Internet, obteniendo una calificación en el Índice Global del Cumplimiento de la Información de Oficio de 90.2; como resultado del Índice total alcanzado, el InfoDF emitió recomendaciones específicas, otorgando un plazo de 10 días hábiles para su solventación, en consecuencia, esta OIP informó los Resultados y Recomendaciones a las áreas competentes mediante el oficio OIP/1206/14, de fecha 18 de marzo del año actual, con la finalidad de garantizar el derecho fundamental del acceso a la información pública.

En la Primera Evaluación 2014 al Portal de Transparencia, la Dirección de Evaluación y Estudios del InfoDF, verificó que las recomendaciones aprobadas mediante el Acuerdo 256/SO/12-03/2014 se encontraran solventadas en su totalidad, los resultados se encuentran pendientes de notificación; al ser ésta vinculatoria, el InfoDF generará vistas al Órgano Interno de Control, para aquellos Entes Obligados que obtengan un índice inferior a 100.





También dio a conocer que el lunes 23 de junio inició la Segunda Evaluación 2014 de la Información Pública de Oficio que debemos dar a conocer los Entes Obligados en los Portales de Internet, en dicha evaluación se emplearán como instrumentos técnicos: los Criterios y Metodología del InfoDF, publicados el 3 de diciembre de 2012 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal; y la "Tabla de Periodos de Actualización y Conservación de la Información", remitida a las Direcciones mediante el oficio OIP/2355/14 de fecha 20 de mayo del presente año.-----

**4. Protección de Datos Personales.**-----

**Informe de las acciones realizadas en Materia de Protección de Datos Personales del 01 de marzo al 31 de mayo de 2014.**-----

**Modificación de Sistemas de Datos Personales:** En coordinación con la Dirección de Medicina Legal y en Reclusorios se generó el Acuerdo para Modificar la normatividad específica para los Sistemas de Datos Personales de las unidades médicas en los Centros de Reclusión y Comunidades, dando como resultado 15 Sistemas de Datos Personales modificados, ello con la finalidad de fortalecer el principio de Licitud establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, lo anterior en estricto apego a los artículos 6 y 7 fracciones I y II de la Ley en comento.-----

**Instructores OIP en Materia de Datos Personales:** Se imparte de manera permanente el "Curso/Taller Formación de Instructores OIP en materia de Datos Personales" con el objetivo de integrar un equipo de servidores públicos con el conocimiento y habilidades en materia de protección de datos personales, generando una cultura que permita asegurar el cumplimiento de la normatividad en la materia, en los meses que se reportan se han formado un total de 11 instructores, los cuales deberán acudir al "Taller Técnicas Instruccionales" para allegarse de conocimiento para el manejo de grupos y así estar en posibilidad de realizar las réplicas al interior de sus Unidades Médico/Administrativas.-----

**Asesorías en Materia de Datos Personales:** En concordancia con el objetivo de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, esta Oficina de Información Pública proporciona orientación a las Unidades Administrativas de manera cotidiana, en diversos temas tales como los derechos, obligaciones y procedimientos que regulan la protección y tratamiento de los datos personales en posesión de los entes públicos, otorgando en el periodo señalado 15 asesorías en los Hospitales Generales, 2 en Materno-Infantiles, 11 en Pediátricos, 16 en área central y 2 en toxicológicos.-----

**Acciones de fortalecimiento en materia de Datos Personales:** Como fue informado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia celebrado el pasado 24 de marzo del presente año, una acción de preparación tanto para las inspecciones periódicas de oficio a realizar por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), así como para una posible Auditoría en materia de medidas de seguridad de los SDP efectuada por el Órgano de Control Interno, se realizó el instrumento denominado "Evaluación Diagnóstica en materia de Sistemas de Datos Personales de la Secretaría de Salud del Distrito Federal", lo anterior, atento a lo dispuesto en el artículo 14, apartado B, fracciones I, II y III de la LPDPDF, y los numerales 16, fracciones I, II inciso B y III, y 38, fracción I de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal, evaluación dirigida a los Responsables, Responsables de Seguridad y Encargado de los SDP, instrumento que permitió detectar fortalezas y debilidades en cada una de las Unidades Médico/Administrativas.-----





La evaluación se aplicó a los directores de las Unidades Médico/Administrativas, Subdirectores /J.U.D. de Enlace Administrativo en los Hospitales Generales, Pediátricos, Maternos Infantiles, Materno Pediátrico y Unidades Toxicológicas; la J.U.D de Gratuidad, así como a los Responsables y Responsables de Seguridad de los SDP de la Dirección de Servicios Médico Legales y en Reclusorios y de la Subsecretaría de Servicios Médicos e Insumos correspondientes a las áreas de Voluntad Anticipada, Centro de Trasplantes, Salud Mental y Medicina a Distancia, en virtud que son los servidores públicos facultados para atender una Auditoría y/o inspección; es necesario destacar que solamente 3 del total de servidores públicos convocados, no se han presentado por ser de nuevo ingreso.-----

En este contexto la OIP, impartirá cursos dirigidos a solventar las debilidades de cada SDP en los meses de junio y julio exclusivos para el personal que participó en dicha evaluación.-----

Como acción de fortalecimiento a las medidas de seguridad aplicables a los SDP, se diseñó un cartel, mismo que permite visualizar de manera sencilla lo referente al tratamiento de datos personales, el cual pretende difundirse en las Unidades Médico/Administrativas, para lo cual se solicitará el apoyo de la Dirección General de Administración para la reproducción; aunado a ello se actualizo e instrumento el "Prontuario para Manejo, Tratamiento, Resguardo, Protección y Aplicación de Medidas de Seguridad a los Sistemas de Datos Personales" y "Criterios de Capacitación y Obtención de Constancias en Materia de Datos Personales", con el objeto de homogeneizar los procesos relativos a esta materia, contando con información y recomendaciones prácticas dirigidas a los servidores públicos involucrados en el tratamiento de datos personales.-----

**5.-Asuntos Generales.** -----

Los miembros del Comité no agregaron otro asunto que discutir.-----

**6.-Cierre de Sesión.** -----

Una vez desahogados los puntos que componen el Orden del Día de esta Segunda Sesión Ordinaria 2014 y enterados los participantes de su contenido y acuerdos, se da por concluida la Sesión y se firma la presente por los integrantes que en ella intervinieron, en cuatro fojas útiles, a las 12:00 horas del día de su inicio. -----

**FIRMAS**

Lic. Luis Ángel Vázquez Martínez  
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial  
Suplente del Presidente

Lic. Alejandra Araceli Aguirre Sosa  
Subdirectora de Correspondencia, Archivo y  
Oficina de información Pública  
Secretaría Técnica

Lic. María de Lourdes Jaimes Francisco  
Secretaria Particular en la Subsecretaría  
de Servicios Médicos e Insumos  
Suplente del Subsecretario de  
Servicios Médicos e Insumos  
Vocal

*(Handwritten signatures in blue ink)*

*(Handwritten notes and initials in blue ink)*





C. Francisco González Treviño  
Director General de Vinculación y Enlace  
Vocal

C.P. Rubén Fernando Ramírez Ortuño  
Director de Recursos Financieros  
Suplente del Director General de Administración.  
Vocal

Dr. Jorge Gerardo Morales Velázquez  
Director de Información en Salud  
Suplente del Director General de Planeación  
y Coordinación Sectorial  
Vocal

Dr. Bernardo Dávila Dávila  
Subdirector de Instrumentación de Proyectos  
Suplente del Director General de Servicios  
Médicos y Urgencias  
Vocal

Ing. Miguel Ángel Vázquez Villarreal  
J.U.D de Desarrollo de Sistemas y Capacitación  
Suplente del Director de Sistemas Institucionales y  
Comunicaciones  
Vocal

Lic. Julio Cesar Hernández Sánchez  
Director Jurídico  
Vocal

Lic. Ana Lilia Villafuerte Galicia  
Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa. "A",  
Suplente del Contralor Interno en la  
Secretaría de Salud del D.F.  
Invitada

Estas firmas forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2014 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, de fecha 24 de junio de 2014. Sesión Ordinaria N° S2O/14